



Federación de Asociaciones de  
Personas Ostomizadas de España

María Ronderos  
Telf. 661 231 558  
[prensafapoe@gmail.com](mailto:prensafapoe@gmail.com)  
[www.fapoe.com](http://www.fapoe.com)

## NOTA DE PRENSA

16 de febrero de 2023  
Madrid.

**EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA VA A INCLUIR LOS ASEOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS EN EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE).**

**El proceso de la regulación de estos aseos será largo, pero el compromiso de hacerlo es firme. Una vez que se incluyan en el CTE serán obligatorios en todos los edificios públicos y de uso público que sean de nueva construcción o que se rehabiliten.**

Miembros de la Federación de Asociaciones de Personas Ostomizadas de España, la FAPOE se han reunido este jueves en Madrid, en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con Isabel Marcos, Coordinadora del área de normativa técnica de la Subdirección General de Arquitectura y Edificación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y con los arquitectos Elena Frías y Juan Queipo de la Unidad de Calidad en la Construcción del Instituto Torroja de Ciencias de la Construcción, asistencia técnica del Ministerio en relación con el Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad del Código Técnico de la Edificación para plantear la necesidad de que los aseos adaptados a personas ostomizadas se regulen e incluyan en el Código Técnico de la Edificación.

Tras algo más de dos horas de reunión, en la que los miembros del Ministerio pudieron informarse a fondo sobre cómo son los aseos que necesitan las personas ostomizadas (las que viven con una bolsa pegada al abdomen para recolectar desechos corporales), el porqué de la necesidad y cómo se utilizan, se comprometieron con la FAPOE a elaborar un documento relativo a los aseos, para después elevarlo al Ministerio y lanzar una orden Ministerial para que se regulen mediante una Ley. Los arquitectos que estuvieron presentes en la reunión, entendieron perfectamente que las personas ostomizadas necesitan un aparato sanitario que reúna una serie de requisitos para que sea funcional, como también entendieron la urgencia que tienen las personas ostomizadas, pero aseguraron que el proceso es lento y tedioso, a la vez que afirmaron que desde ya, se van a poner a trabajar para que se regulen.

Según Javier Muñoz, Presidente de la FAPOE y Presidente de la Asociación de ostomizados de Castilla la Mancha “el compromiso alcanzado es algo muy importante para las más de 210.000 personas que estamos ostomizadas porque implica que vamos a poder vivir sin estar encerrados en casa, que vamos a poder hacer vida social plena, y en definitiva que vamos a poder normalizar nuestras vidas, algo que, sin estos aseos es imposible. Hay que pensar que no tenemos esfínter en el estoma, con lo que controlar



Federación de Asociaciones de  
Personas Ostomizadas de España

María Ronderos  
Telf. 661 231 558  
[prensafapoe@gmail.com](mailto:prensafapoe@gmail.com)  
[www.fapoe.com](http://www.fapoe.com)

la salida de las excretas corporales es imposible, son “grifos abiertos” de heces y/u orina y si la bolsa se llena hay que vaciarla o cambiarla con urgencia, para evitar reventones, fugas y acabar manchados”.

Y es que tal y como relata Jorge González, vocal de la FAPOE y Presidente de la Asociación de Ostomizados de Tenerife, AOTEN “llevamos años peleando baños por todo el país, los pocos que tenemos ahora mismo se han logrado a base de picar puertas, algo que para nosotros, que además de estar ostomizados tenemos enfermedades de base, supone un desgaste tremendo, por poner un ejemplo en toda la Comunidad de Madrid, solo hay 4 aseos, y ninguno en la capital, dos están en el aeropuerto de Barajas y dos más en hospitales de Majadahonda y San Sebastián de los Reyes. El compromiso adquirido por el Ministerio es un paso de gigante y confiamos plenamente en que se hará realidad”.

Por su parte, Yolanda Fernández, Vicepresidenta de la FAPOE y Presidenta de la asociación de enfermedad inflamatoria intestinal y ostomizados de Baleares, ABACCO ha querido agradecer al Ministerio el interés mostrado hacia el colectivo de ostomizados y ha recalcado la importancia del compromiso alcanzado porque “en el momento en que los aseos para ostomizados estén regulados e incluidos en el Código Técnico de la Edificación todos los edificios públicos y de uso público que sean de nueva construcción o se rehabiliten, van a tener que incorporar aseos para ostomizados”.

Conchi Pérez es la Vicepresidenta de AOTEN, asegura que “hemos sufrido tanto, tanto, tanto... dejar de sufrir pasa por tener aseos. Muchas personas que como yo tenemos bolsa desde los 20 años, ahora estamos en la cuarentena, sabemos bien que es no poder salir con amigos a ningún sitio, a un cine, a la playa, a un centro comercial... por no tener baños tu casa se convierte en tu cárcel. Hay mamás ostomizadas que no pueden ir a ver las funciones de sus hijos al cole porque no hay aseos para ellas, y sus peques desde los escenarios las buscan entre el público y no las encuentran, crecen sin su madre en momentos importantes de su vida. Podría poner tantos y tantos ejemplos.... Los ostomizados no son personas mayores nada más. Yo tengo ahora 46 años, los que hemos estado en la reunión de media tenemos 45 años. Se me eriza la piel de pensar que cuando los aseos estén regulados nuestras vidas serán menos complicadas. No podemos más que dar las gracias al Ministerio por escucharnos y entendernos”.

María Ronderos, responsable de comunicación de la FAPOE también estuvo en la reunión, ostomizada desde hace 4 años, asegura que “ponerse en nuestra piel es fácil. No hay más que pensar en el confinamiento... nadie podía salir de casa, como consecuencia las consultas de psiquiatría se llenaron, aumentó el consumo de ansiolíticos, antidepresivos y pastillas para dormir. Pues así, autoconfinados, es como



Federación de Asociaciones de  
Personas Ostomizadas de España

María Ronderos  
Telf. 661 231 558  
[prensafapoe@gmail.com](mailto:prensafapoe@gmail.com)  
[www.fapoe.com](http://www.fapoe.com)

vivimos nosotros por no tener baños. Solo estos aseos nos permiten normalizar nuestras vidas y poder vivir, porque aunque la bolsa te salva la vida, vivir encerrado no es vida. Muchos ostomizados acaban suicidándose”.

Los baños para personas ostomizadas constan de un inodoro a 75 cm del suelo, encastrado en una encimera en la que poder **posar los productos de aseo y recambio de la ostomía, un espejo en el que poder verse el estoma, situado cerca del ombligo y, enjuagador de bolsa de uso con una sola mano así como portarrollos de papel y colgadores para el bolso.**

----